

# Producción y bienestar social en el campo mendocino: el Estado y las posibilidades de capacitación agrícola durante el primer peronismo (Argentina)\*

IVANA HIRSCHEGGER

Afiliada institucionalmente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-CONICET (Argentina). Correo electrónico: ivanah@mendoza-conicet-gov.ar. La autora es doctora en Historia de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Educación y trabajo en Mendoza: las escuelas técnicas regionales de oficio en sus orígenes (1939-1944)” Revista Iberoamericana de Industria, Viticultura y Ruralidad (RIVAR) Vol. 3 N° 8 (2016) y en coautoría “Estudio de la interrelación entre las demandas vecinales y su recepción durante el primer peronismo en departamentos de la provincia de Mendoza (1946-1951)”, en Revista de Historia Americana y Argentina N° 51 (2016). Entre sus temas de interés están historia económica, historia social, historia de las instituciones.

---

Recibido: 30 de agosto de 2016

Aprobado: 28 de enero de 2017

Modificado: 8 de febrero de 2017

Artículo de investigación científica

---

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.31.2017.4>

---

\* Este artículo forma parte del proyecto: “El Estado regulador durante la década de 1930: crisis vitivinícola, diversificación productiva, conocimiento técnico y obras de infraestructura” financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).  
Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



## **Producción y bienestar social en el campo mendocino: el Estado y las posibilidades de capacitación agrícola durante el primer peronismo (Argentina)**

### **Resumen**

Se busca identificar políticas públicas en materia de enseñanza técnica-agrícola para los sectores rurales de la provincia de Mendoza. En esta provincia, la escasez de mano de obra especializada para tareas rurales, en un contexto en el que la producción agrícola había mermado, hacía necesaria la difusión de conocimientos técnico-agrícolas por parte del Estado. Si bien hubo ciertos avances en materia de enseñanza y parte de las iniciativas estatales alcanzaron a ciertos sectores rurales, falencias en la planificación, las distancias, cuestiones laborales y problemas socioeconómicos, así como también la falta de recursos presupuestarios limitaron las posibilidades de acceso a este tipo de orientación. En este sentido, la educación práctica sobre tareas agrícolas no logró ser difundida de manera masiva por el Estado ni aplicada por la mayoría de los agricultores. Entre las fuentes consultadas se pueden mencionar los periódicos provinciales y departamentales, estadísticas (provinciales y nacionales), revistas de divulgación, y toda aquella documentación oficial de tipo económica y social.

**Palabras claves:** educación, agricultura, Estado, Mendoza, primer peronismo.

## **Production and Social Welfare in the country in Mendoza: The State and the possibilities for agricultural education during the first period of Peronism (Argentina)**

### **Abstract**

This article aims at identifying public agricultural technique education policy for the rural areas of the province of Mendoza. In this province, the manpower shortage for rural tasks, in a context in which agricultural production had diminished the dissemination of agricultural technique education knowledge by the State was necessary. Although some progress was made in education and State initiatives reached the rural sectors, shortcomings in the planning, the distances, labour issues and socio-economic problems, as well as the lack of budgetary resources limited the possibilities of access to this type of orientation. In this regard, practical education on agricultural tasks failed to be released massively by the State or applied by the majority of farmers. The sources consulted include the provincial and departmental newspapers, statistics (provincial and national), journals, and all social and economic official documentation.

**Keywords:** education, agriculture, State, Mendoza, Peronism first period.

## **Produção e bem-estar social no campo mendocino: o Estado e as possibilidades de capacitação agrícola durante o primeiro peronismo (Argentina)**

### **Resumo**

Buscamos identificar políticas públicas em matéria de ensino técnico-agrícola para os setores rurais da província de Mendoza. Nesta província, a escassez de mão-de-obra especializada para tarefas rurais, em um contexto no qual a produção agrícola havia diminuído, fez com que se tornasse necessária a difusão de conhecimentos técnico-agrícolas por parte do Estado. Embora ocorressem certos avanços em relação ao ensino e parte das iniciativas estatais alcançavam determinados setores rurais, falências na planificação, as distâncias, questões laborais e problemas socioeconômicos, assim como também a falta de recursos orçamentais limitaram as possibilidades de acesso a este tipo de orientação. Neste sentido, a educação prática sobre tarefas agrícolas não conseguiu ser difundida de maneira massiva pelo Estado, muito menos aplicada pela maioria dos agricultores. Entre as fontes consultadas podemos mencionar os jornais provinciais e departamentais, estatísticas (provinciais e nacionais), revistas de divulgação e toda aquela documentação oficial de tipo econômica e social.

**Palavras-chave:** Educação, Agricultura, Estado, Mendoza, Primeiro peronismo.

## **Production et bien-être social dans la campagne «mendocina»: l'État et les possibilités de formation agricole pendant le premier péronisme (Argentina)**

### **Résumé**

Le but est d'identifier les politiques publiques en matière d'enseignement technique-agricole pour les secteurs ruraux de la province de Mendoza. Dans cette zone, le manque de main d'œuvre spécialisée pour les activités rurales, dans un contexte où la production agricole avait diminué, demandait péremptoirement la diffusion de connaissances technico-agricoles de la part de l'État. Malgré quelques progrès en matière d'enseignement et bien qu'une partie des initiatives de l'État aient atteint quelques secteurs ruraux, des faiblesses dans la planification, les distances, des affaires du travail et des problèmes socioéconomiques, ainsi que le manque de budget ont limité les possibilités d'accès à cette sorte de formation. Dans ce sens-là, l'éducation pratique sur des activités agricoles n'a pas pu être diffusée de manière massive par l'État ni appliquée par la plupart des agriculteurs. Parmi les sources consultées, faut-il mentionner les journaux provinciaux et départementaux, des statistiques (provinciales et nationales), des revues de divulgation et des documents officiels de nature économique et sociale.

**Mots clés:** éducation, agriculture, État, Mendoza, premier péronisme.

## INTRODUCCIÓN

No obstante el componente económico y productivo, la capacitación agrícola comportaba para el peronismo un sentido social ya que debía contribuir a elevar el nivel general de vida de la población rural (cultural, social y material)<sup>1</sup> y así radicar en la tierra, de forma permanente, a las familias de agricultores y evitar el éxodo hacia las ciudades<sup>2</sup>. Estas ideas fueron objeto de debate en la Argentina desde fines del siglo XIX, y si bien lograron escasos los resultados, se profundizaron en los años 30 ante los efectos de la crisis con el fin de evitar una posible conflictividad urbano-rural. En la provincia de Mendoza no hubo mayores logros en este sentido, ya que no obstante el ímpetu de los gobiernos de impulsar conocimientos técnico-agrícolas, las políticas no siempre estuvieron destinadas a la captación de los agricultores o habitantes de las zonas rurales y a la radicación definitiva de sus graduados en el campo, tal es el caso de la escuela Nacional de Vitivinicultura (creada en 1896). Por otra parte, establecimientos de influencia micro-regional y que fueron creados para promover las diversas agroindustrias locales y el poblamiento y asentamiento de las familias en el espacio rural, como fue la escuela Granja de San Rafael (creada en 1908), tuvieron corta duración, ya que la escasez de recursos y de concurrencia de alumnos hicieron que cerrara en reiteradas oportunidades. A fines de la década de 1930, no obstante la creación de tres escuelas agrícolas de alcance micro-regional, problemas estructurales e internos condicionaron el buen funcionamiento del sistema educativo de base agrícola<sup>3</sup>.

1 Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Segundo Plan Quinquenal, 113.

2 Adriana De Miguel, "La nueva configuración del campo profesional, las transformaciones en el sujeto pedagógico y el retorno de la didáctica en la historia del discurso pedagógico en Entre Ríos (1930-1966)", en Adriana, *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*, T. IVed. Puiggrós (Buenos Aires: Editorial Galerna, 1997); Presidencia de la Nación. *La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana*. Tercera Edición; 1950, 394, en Archivo General de la Nación (AGN) (Buenos Aires, Imprenta Oficial), Talía Gutiérrez, Educación, Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897-1955 (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007), 15.

3 Rodríguez Vázquez, Florencia, "Las escuelas de orientación productiva en Mendoza como fundamento de la consolidación de la economía regional vitivinícola argentina (1880-1914)", *Anuario de Historia de la Educación* N° 1 (2012): 54, Hirschegger, Ivana, "Educación y trabajo en Mendoza: las escuelas técnicas regionales de oficio en sus orígenes (1939-1944)", *Revista Iberoamericana de Industria, Viticultura y Ruralidad (RIVAR)*, No 8 (2016): 207-255.

Estos antecedentes, que muestran límites en la llegada de conocimientos agro-técnicos a sectores rurales en etapas previas al peronismo, nos llevan a preguntarnos entonces acerca de lo sucedido en los años posteriores, es decir, en qué medida se buscó y logró mejorar los niveles educativos de la población del campo entre mediados de 1940 y 1950. Este propósito se justifica también en función del contexto socio-productivo que experimentó la provincia y que es desarrollado en un primer apartado del artículo.

De esta manera se pretende no solo contribuir a llenar un vacío historiográfico sobre nuestra problemática en este ámbito y período específico<sup>4</sup>, sino también formar parte del debate sobre las concreciones del peronismo clásico, especialmente aquel enfocado en la distancia entre las normas y las prácticas, entre las metas y los resultados. No obstante lo sostenido por autores como Juan Manuel Palacio de que la renovación historiográfica acerca del fenómeno peronista impide, “en su afán por demostrar lo que no se logró, una justa ponderación de la contribución de las políticas peronistas a la historia más larga<sup>5</sup>, destacamos este modo de abordaje como uno de los caminos para establecer algunas continuidades y rupturas

4 En las últimas décadas, han proliferado los estudios centrados en la educación rural de los siglos XIX y XX de algunos países de Latinoamérica. Un recorrido historiográfico que merece destacarse es el realizado por Alicia Civera, quien transita por las diferentes perspectivas y disciplinas que han abordado el tema en países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, entre otros (Ver “Alcances y retos de la historiografía sobre la escuela de los campos en América Latina (siglos XIX y XX)”, Cuadernos de Historia N° 34 (2011): 7-30 Particularmente sobre Argentina, la educación técnico-agrícola a nivel provincial y regional ha sido estudiada por Adrián Ascolani, “La Pampa pródiga. Una imagen del mundo rural para escolares (1920/1945)”, Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales N° 1 (2000): 1-16; “Las categorías proceso de tecnificación y proceso de civilización contrastadas en el estudio de la sociedad agraria de un país periférico: el caso de la región del cereal en Argentina (primera mitad del siglo XX)”, Revista Gestão Industrial, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Ponta Grossa, vol. 1, N° 4 (2005): 1-17; Talía Gutiérrez, “Educación, Agro y Sociedad ...”; Federico Martocci, Enseñar a cultivar en el territorio Pampeano, Escuelas, agronomías y estaciones experimentales (1900-1953) (Ediciones INTA: La Pampa, 2011): 75; Ivana Hirschegger, “El Estado y la enseñanza durante el peronismo: primeras acciones en torno a la orientación agroindustrial en el departamento de San Rafael (Mendoza-Argentina) entre 1947-1951”, Tiempo Histórico N° 9 (2014).

5 Señala que aquellos que proponen analizar los éxitos y fracasos se han encargado de “desmantelar” el fenómeno, mostrando políticas públicas (inmigratorias, industriales, sociales, etc.) de carácter contingente, coyuntural y muchas veces contradictorio. Estos trabajos demuestran la distancia entre lo que el peronismo quiso hacer y lo que realmente logró y una de las razones importantes de esos escasos resultados ha sido la existencia de contradicciones internas del Estado, las agendas enfrentadas y las luchas internas de la burocracia. Sin embargo, el autor se pregunta ¿hasta qué punto es necesario insistir en que no fue todo lo exitoso que se propuso ser para entender que, en todo caso, fue todo lo exitoso y poderoso que pudo ser? (Juan Manuel Palacio, “Desarmando el Peronismo. Estudios recientes sobre el período ‘clásico’”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos (2010): 11.

con respecto al pasado de un espacio poco estudiado como el mendocino, como así también para demostrar que los resultados de la acción estatal fueron diversos y que carecieron de homogeneidad<sup>6</sup>. Con respecto a las políticas públicas, frente a aquellos estudios que destacan mayores beneficios sociales y resultados para las grandes áreas urbanas<sup>7</sup>, existen posiciones que revelan que la política social durante el período 1946-1955 tuvo un gran alcance territorial, produciéndose una importante expansión hacia las zonas más postergadas y alejadas del interior del país<sup>8</sup>. Frente a estas interpretaciones resulta oportuno analizar en qué medida los sectores representantes del agro reclamaron la capacitación de la población rural y si estuvo presente en sus reclamos el objetivo de proteger y amparar al productor agrícola. Nos interesa conocer cuáles fueron las acciones concretas del Estado en respuesta a esas necesidades y demandas. Esto nos lleva a identificar varios niveles en los cuales se divide el subsistema estatal de educación agraria<sup>9</sup>. Por un lado, el proporcionado por las escuelas rurales y técnicas de fruticultura; y por otro, diversas modalidades de difusión de los saberes técnicos de tipo extensivas<sup>10</sup>, algunas de ellas destinadas a grupos o sectores que por diversos motivos no podían asistir a las instituciones educativas de manera regular. Como es sabido, el interés del Estado por impulsar diferentes instancias de formación de agricultores no fue privativo de este período<sup>11</sup>, ya que la capacitación de productores que no tenían acceso a las escuelas era brindada por el Ministerio de Agricultura de la

6 Patricia Berrotarán, et al., *Sueños de bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo (1946-1955)*, (Buenos Aires: Imago Mundi, 2004).

7 Ver Peter Ross, "Justicia Social: Una evaluación de los logros del peronismo clásico", *Anuario del I EHS*, Vol. N° (1993); Luciano Andrenacci, et al, "Acerca del Estado de Bienestar en el Peronismo Clásico (1943-1955)", en Julián Bertranou, comp. et al, *El país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en Argentina*, (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2004); Karina Ramacciotti, *La política sanitaria del peronismo*, (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2009).

8 Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, "La democratización del bienestar", en *Nueva Historia Argentina, Los Años Peronistas (1943-1955)*, T. 8 Juan Carlos Torres (Buenos Aires: Editorial Sudamericana 2002); Susana Belmartino, *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*, (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Ediciones (2005), 53.

9 Talía Gutiérrez, "Educación, Agro y Sociedad...". 17-18.

10 Carlos Alemany, "Aportes para el estudio de la dinámica y evolución histórica de la extensión rural en Argentina", *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 35 (2011): 63-90.

11 Talía Gutiérrez, "Educación, Agro...", 17-18; Florencia Rodríguez Vázquez, *Educación agrícola y vitivinicultura en Mendoza. La formación de recursos humanos y la generación de conocimientos técnicos (1890-1920)* (Rosario: Prohistoria, 2013), 51; Federico Martocci, "Enseñar a cultivar..."; Ivana Hirschegger, "Educación y trabajo en Mendoza.

Nación (MAN) desde fines del siglo XIX y principios del XX. En otras regiones del país, como la Pampeana, la puesta en práctica de otras modalidades de enseñanza dependió mayormente de las reparticiones nacionales. En el Territorio Nacional de La Pampa, por ejemplo, se destaca una gran injerencia del Ministerio<sup>12</sup> y un importante rol de los agrónomos mediante conferencias sobre temáticas agrícolas, recepción de consultas por correspondencia, visitas a los poblados y campos de la región, publicaciones sobre su especialidad en la prensa y distribución de textos y folletos<sup>13</sup>. Estos antecedentes nos llevan entonces a indagar no solo la introducción de contenidos en los programas de las escuelas y su funcionamiento, sino también otras formas de intervención en los ámbitos rurales, a la vez que nos guían en la observación de la labor del gobierno nacional en Mendoza, ya fuera a través del MAN o de la Universidad Nacional de Cuyo<sup>14</sup> y en su relación con reparticiones provinciales. La identificación de elementos de enseñanza agrícola en las escuelas primarias rurales y técnicas de fruticultura, y de otras formas de difusión de este tipo de conocimientos, ya fuera para la agricultura en general como para solucionar problemas concretos, como por ejemplo las plagas agrícolas, será el medio utilizado para observar en qué medida el Estado procuró el amparo del productor agrícola y cuál fue su capacidad de extenderse a lugares apartados de los centros urbanos. Se tendrán en cuenta los factores que pudieron incidir en las mayores o menores posibilidades de acceso a la educación por parte de la población.

La provincia de Mendoza, cuya población rural representaba el 49 % del total de habitantes, estaba compuesta para ese entonces por 17 departamentos (municipios). La tierra subdividida es la que pertenece a la zona irrigada y está sometida a cultivos intensivos (viñedos, frutas y hortalizas) distribuidos en dos oasis, el Norte y el Sur. Los departamentos de Godoy

---

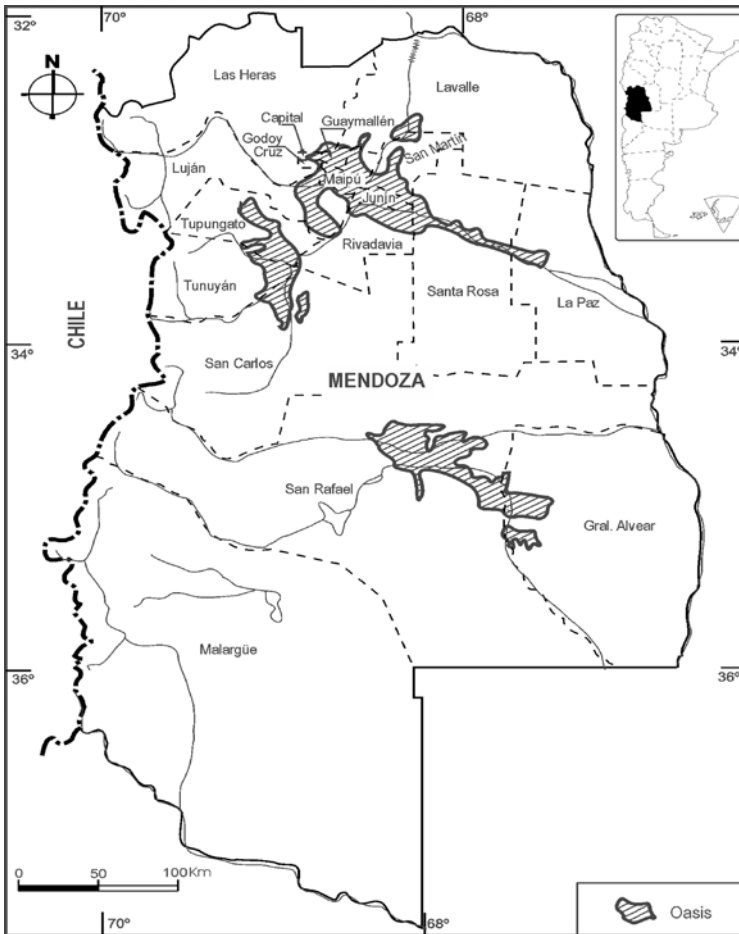
12 Esto se debía principalmente a que este como otros territorios del país (Neuquén, Río Negro, Chaco, Formosa, Misiones y Santa Cruz) estuvieron hasta la década de 1950 bajo la órbita del Estado nacional. Entre 1951 y 1955 fueron convirtiéndose gradualmente en provincias (Ver Martha Ruffini, "Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización". *Revista Avances del Cesor*, Año V, No. 5 (2005): 132-148.

13 Federico Martocci, "Enseñar a cultivar...", 70.

14 Que para ese entonces nucleaba a Mendoza, San Juan y San Luis.

Cruz, Guaymallén, Junín, Maipú, San Martín y cierto sector de Rivadavia, constituían la región agrícola por excelencia del oasis Norte de la provincia, la tierra estaba muy subdividida (10 ha por explotación) por la gran demanda y la característica intensa de los cultivos. Se trata de un oasis con características históricas, con la ciudad de Mendoza como centro político, económico y de servicios. La otra zona importante de cultivos, la del oasis Sur, está regada por los ríos Atuel y Diamante y se correspondía con los departamentos de San Rafael, General Alvear y luego de 1951 con Malarгүйe (Ver Mapa N° 1).

**Mapa 1.**  
Departamentos de la Provincia de Mendoza



Fuente: MAGRAF (CCT-Mendoza, CONICET).



El aporte de conocimientos sobre políticas peronistas en espacios más pequeños ha constituido la mayor originalidad de algunas investigaciones en los últimos años, y ha permitido dar cuenta de la complejidad del fenómeno peronista y de la diversidad de realidades, incluso dentro de una misma provincia<sup>15</sup>. Es por ello que si bien tendremos en cuenta, según la información disponible, las políticas diseñadas para la provincia en su conjunto, el interés por observar particularidades distintivas respecto de otros campos más amplios<sup>16</sup> –como el provincial– nos remite a dirigirnos, a través de algunos ejemplos concretos, a las intervenciones específicas a nivel departamental (municipal) de ambos oasis. En el caso del sur, seleccionamos a San Rafael, cuya riqueza económica estaba basada en la producción agrícola en su fase primaria e industrial<sup>17</sup>, no obstante su producción había sido afectada considerablemente por las plagas agrícolas. Esto, sumado al hecho de que el urbanismo adquiriría en el departamento un ritmo ascendente<sup>18</sup>, despierta nuestro interés por descubrir si el Estado procuró aplicar políticas de difusión de conocimientos agrícolas para su población rural.

## 1. CONTEXTO SOCIO-PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA

Entre fines de la década de 1940 y principios de 1950, mientras a nivel nacional se replanteaba la política económica que fomentaba la “vuelta al campo” y la reactivación de las actividades agropecuarias como producto de la crisis, ciertas agroindustrias mendocinas, entre ellas la vitivinícola, sufrieron una declinación, situación que hizo necesaria la aplicación de po-

- 15 Julio Melón Pirro y Nicolás Quiroga (eds.), “El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955” (Mar del Plata: Ediciones Suárez, 2006), 1-219; Alejandra Salomón, *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955* (Buenos Aires: UNQ, 2012), 1-276; María Solís Carnicer, y Rebeca Camaño Semprini, Dossier, “El peronismo a escala local y provincial: balances historiográficos y avances empíricos”, *Coordenadas, Revista de Historia local y Regional* Vol 1, N° 2 (2014), 1-5.
- 16 Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte, Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos (Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2001), 91-118.
- 17 José Francisco Martín, *Estado y empresas. Relaciones inestables, políticas estatales, y conformación de una burguesía industrial regional* (Mendoza: EDIUNC, 1992), 140; Marta, Guibourdenche de Cabezas, “San Rafael visto a través de las estadísticas”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo* (1956).
- 18 Entre 1914 y 1947 aumentó un 460 % (República Argentina, III Censo Nacional de 1914 (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía, 1916), 313; Presidencia de la Nación, IV Censo General., 307).

líticas destinadas a aumentar la producción y promover la diversificación. Por otra parte, frente al urbanismo experimentado entre los siglos XIX y XX en la Argentina, en Mendoza se advirtió un aumento considerable de la población urbana (230 %), destacándose en la década de 1940 el surgimiento de centros urbanos de importancia en los diferentes departamentos que la componen. Si bien continuaba siendo una característica general la existencia de amplios territorios con población diseminada, el total de habitantes de las zonas urbanas de la provincia llegaba a superar al de las zonas rurales (50,5 % y 49,5 %, respectivamente)<sup>19</sup>.

Teniendo en cuenta los problemas que atravesaban las zonas rurales en materia de analfabetismo, deserción, mortinatalidad y mortalidad infantil, los cuales eran de larga data en la provincia, debían ampliarse las medidas de carácter social para mejorar las condiciones de vida, a la vez ofrecer instrumentos de contención demográfica. Para cumplir con este objetivo, los planes de gobierno para Mendoza estipulaban, siguiendo el plan de reforma agraria nacional, la expropiación de superficies incultas, otorgamiento de créditos para la construcción de viviendas rurales, compra de herramientas y semillas para comenzar a producir; y proponían, además, una conversión de la tenencia de la tierra, considerando que el 30 % de la superficie explotada lo era bajo arrendamiento. También figuraba en la agenda pública una defensa directa de la producción a través del seguro agrícola –frente a los accidentes climáticos– y la lucha contra las plagas de la agricultura<sup>20</sup>. La presencia y avance de la filoxera en provincias de Cuyo (Mendoza y San Juan) principalmente entre las décadas de 1930 y 1950<sup>21</sup>, fue un problema que afectó a la producción de vid (Gráfico N° 1). Este insecto, de origen americano, fue reconocido como un factor incidente del menor rendimiento de los viñedos y de desequilibrio vitivinícola<sup>22</sup>.

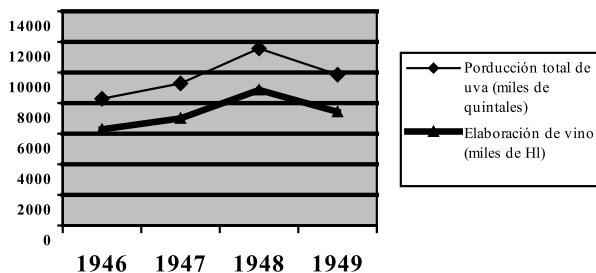
19 Presidencia de la Nación, Dirección General de Estadísticas y Censos, IV° Censo General de la Nación T. I, Vol. I, (Buenos Aires: editorial, 1947), 307, en Biblioteca de la Dirección General de Estadísticas de Mendoza (BDEIE).

20 Gobierno de Mendoza, Mensaje del gobernador a la Legislatura (Mendoza, 1949, 58), en Biblioteca de la Legislatura de Mendoza (BLM).

21 Lía Borcosque y , Silvana Frau. “Una aproximación al problema de la filoxera en viñedos de San Juan y Mendoza (1930-1950)”, *Revista de Historia Americana y Argentina* N° 46 (2011): 5.

22 Ivana Hirschegger, “Agroindustrias y políticas públicas. El caso de la vitivinicultura mendocina durante el peronismo clásico (1946-1955)”, *Prohistoria* N° 13 (2010): 110.

**Gráfico 1**  
Producción de uva y vino en la Provincia de Mendoza (1946-1949)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos obtenidos del Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica, 1952-1953 (Mendoza, Ministerio de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, 1954).

Si bien se llegaron a tomar algunas medidas de carácter profiláctico y de lucha directa, no dieron resultados satisfactorios, ya que la filoxera tendió a aumentar llegando a representar el 50% de la superficie cultivada entre 1941 y 1942<sup>23</sup>. Se advirtió entonces sobre la necesidad de aplicar otras alternativas centradas en la lucha indirecta, es decir, crear un ambiente adverso al insecto como el empleo de vides americanas resistentes a las plagas<sup>24</sup>. Hacia 1946 se encontraron focos filoxerados en zonas que hasta ese momento habían sido declaradas indemnes como San Rafael, Luján de Cuyo, Junín, San Martín y Rivadavia. Con esto, la superficie de viñedo filoxerado ascendía a más de 60.000 ha. (55 % de la superficie cultivada)<sup>25</sup>, afectando a once de los diecisiete departamentos de la provincia (Capital, Godoy Cruz, Luján, Las Heras, Guaymallén, Maipú, Junín, San Martín, San Rafael, General Alvear y Rivadavia)<sup>26</sup>.

Sin desconocer que la reconstitución del viñedo podía tropezar con problemas como la reducida importación de elementos para tareas de injertación, el sistema de administración de las explotaciones vitícolas en Cuyo

23 Mientras que en el período 1937-1938 la superficie filoxerada era del 5%. Revista Vinos, Viñas y Frutas Vol. No, (1946): 161 en Biblioteca General San Martín (BGSM).

24 Revista Vinos, Viñas... (1946): 160-191, en BGSM.

25 Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Censo Agropecuario de Mendoza, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Censo Agropecuario de 1947 (Mendoza: editorial 1949), 18, en BDEIE.

26 Revista Vinos, Viñas..., (1946): 161-163, en BGSM.

—sistema de contrato<sup>27</sup>—, la escasez de material para la reconstitución y el elevado costo de injertación, no existían conocimientos suficientes sobre preparación de terrenos para la plantación y de mano de obra especializada. Por lo tanto, la falta de nociones acerca de las técnicas de cultivo más adecuadas por parte de los agricultores, hacía necesario capacitar y asesorar al agricultor como forma de lograr la calidad y el crecimiento en la producción. Se trataba pues de una política de asistencia técnica al pequeño y mediano productor<sup>28</sup> reclamada, como veremos a continuación, por los sectores del agro.

### **a. La necesidad de mano de obra especializada en la agricultura mendocina: un reclamo desde diferentes sectores**

En el período estudiado, la necesidad de capacitar al productor rural fue una problemática planteada por diferentes fuerzas representativas del agro, tanto privadas como oficiales. Por una parte, entidades empresariales como la Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina (AVA) transmitían, a través de la revista mensual *Revista Vinos, Viñas y Frutas*<sup>29</sup>, la necesidad de divulgar los saberes técnicos como estrategia para incrementar el rendimiento de los cultivos de Mendoza<sup>30</sup>; y por otra, organizaciones de carácter gremial como la Corporación Frutícola Argentina reconocían la falta de una campaña sistemática y coordinada de educación a los productores en el tema filoxérico<sup>31</sup>.

Al igual que en la Región Pampeana, en Mendoza, los ingenieros agrónomos fueron quienes alentaron en su mayor parte la aplicación de medidas sobre educación agraria, fueron incluso grandes partícipes de la educación propiciada por las escuelas agrícolas, ya fuera como profesores —en el dictado de las materias— o como directivos. También se destacaron, como veremos luego, en el dictado de cursos de extensión a los agricultores. Los

27 El contratista se concentraba en realizar las labores de mantenimiento establecidas en el contrato resultando difícil al propietario encomendarle tareas extras de reconstitución.

28 Teniendo en cuenta la amplia subdivisión de la tierra en la provincia (no superaban las 10 ha por explotación).

29 Aunque editada en Buenos Aires recogía en forma periódica las problemáticas de Mendoza.

30 *Revista, Vinos, Viñas...* (1948): 103-104, en BGSM.

31 *Revista de la Corporación Frutícola Argentina* Año XII N° 140, (31 de agosto de 1946): 21, en BGSM.

técnicos de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, que tenían la responsabilidad de investigación y difusión, destacaron la necesidad de establecer un mayor contacto con los agricultores, considerando que parte de los fracasos en los cultivos se debía a la falta de conocimiento de los productores, por ejemplo, en la elección de variedades para las plantaciones de frutales<sup>32</sup>. Con respecto a las plagas de la agricultura en particular, los agrónomos de la Dirección sostenían que dada la enorme cantidad de insectos y hongos que parasitaban y perjudicaban a frutales, hortalizas, cereales, forestales, etc., y ante la escasez de conocimientos y experiencia del agricultor, resultaba oportuno brindar nociones sobre cómo prevenir y combatir plagas y enfermedades, imponiéndose así la lucha contra ellas mediante el empleo de métodos adecuados, drogas de buena calidad y aplicaciones en el tiempo correcto<sup>33</sup>. Si bien en estos discursos aparece una clara intención de mejorar los métodos para incrementar la producción, al igual que algunas zonas de la Pampa<sup>34</sup>, hubo agrónomos con una fuerte vinculación con las problemáticas socioeconómicas rurales. Como veremos luego, esto pudo observarse en algunos directores de escuelas técnicas agrícolas, quienes se preocuparon por brindar otras instancias educativas a fin de facilitar su llegada a aquellos pobladores que por diversos motivos no podían acceder a las escuelas.

Repeticiones de carácter provincial –como la Dirección de Industrias y Fomento Agrícola– solicitaron ante el Ministerio de Agricultura de la Nación la realización de cursos de capacitación para agricultores sobre técnicas y prácticas del cultivo de viñedos<sup>35</sup>. A esto adhirieron algunos legisladores nacionales por Mendoza, como fue Alejandro Mathus Hoyos, quien se desempeñó como Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado Nacional y se destacó por su labor en materia de fomento de la actividad agrícola de Mendoza. En una reunión con productores de San Rafael, el funcionario destacaba la existencia de una educación sin orien-

---

32 IDIA, Informativo de Investigaciones Agrícolas N° 12 (diciembre de 1948): 6en BGSM.

33 Revista de la Corporación Frutícola..., N 150 (junio 1947): 23.

34 Federico Martocci, “Enseñar a cultivar...”, 17.

35 Revista, Vinos, Viñas..., (1948): 103-104, en BGSM.

tación agrícola<sup>36</sup>. Si bien no es nuestro objetivo desarrollar la trayectoria de este político, podemos decir que tuvo gran injerencia en varios asuntos de interés para el agricultor, obteniendo resultados positivos para algunas escuelas técnico-agrícolas de la provincia.

Los discursos gubernamentales refieren la necesidad de una acción agraria eficaz tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población rural, lo cual implicaba el apoyo, la colaboración y el asesoramiento del Estado a los hombres del campo para la solución de todos sus problemas agrícolas<sup>37</sup>. A partir de 1950 y ante el mayor impacto que había tenido la filoxera sobre los viñedos, el gobierno provincial enfatizó aún más en la necesidad de formar personal capacitado para las tareas rurales. De esta manera, el entonces gobernador Blas Brisoli (1949-1951) sostenía que el cultivo de la vid sobre pie resistente requería ciertas labores especiales que exigían el empleo de mano de obra especializada, de la cual no disponía la provincia. Se debía llevar a cabo la capacitación del viticultor mediante cursos prácticos sobre el mismo terreno en el que se hacían las investigaciones. A la vez, recalca Brisoli que la necesidad de crear conciencia en los agricultores sobre la tarea propia y su colaboración en la lucha contra esa plaga demandaba una campaña directa de asesoramiento y difusión, lo cual requería la presencia de los técnicos en el campo<sup>38</sup>.

Así, para crear esa conciencia, la cobertura de los programas educativos debía alcanzar no solo a quienes pusieran en producción las explotaciones agrícolas (peones y peritos agrícolas) sino también a quienes colaboraban con las labores agrícolas y la economía doméstica (mujeres y niños). Esto tenía que comenzar desde las escuelas primarias, debiendo los programas apuntar no solo instruir sobre las habilidades técnicas, sino también a fomentar el aprecio por las labores del campo y afianzar la “argentinidad”. En este sentido, al “restaurar el aspecto vocacional y misionero del niño”, se le daba a la educación un sentido social<sup>39</sup>.

---

36 Diario El Comercio, San Rafael, 9 de junio de 1949, 4.

37 Mensaje del gobernador..., (1949, 58).

38 Gobierno de Mendoza, Mensaje del gobernador a la Legislatura (Mendoza, 1951,76), en BLM.

39 Talía Gutiérrez, “Educación, Agro...”, 208-209.

Por lo tanto, ante el reconocimiento de la carencia de conocimientos por parte del gobierno provincial, los reclamos de medidas necesarias para los agricultores recayeron sobre organismos nacionales<sup>40</sup>. Esto también sucedió a escala municipal. En San Rafael (oasis Sur), por ejemplo, las demandas provinieron de diferentes sectores. Uno de ellos fue la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, que si bien fue una entidad gremial que representaba al empresariado departamental, veló por intereses socioeconómicos del sector rural sanrafaelino<sup>41</sup>. Ante la urgente necesidad de formación de personal técnico, considerado por la entidad como factor indispensable para el perfeccionamiento de las explotaciones agrícolas, auspició, a través de sus pedidos al Ministerio de Agricultura de la Nación, la creación de una escuela técnica agrícola para formar jóvenes en las tareas del campo. Desde la perspectiva de la entidad "...la mayor destreza, habilidad y preparación técnica aseguraría la vida de las explotaciones, su desarrollo y la comercialización progresiva de los productos". Las demandas de capacitación de mano de obra y su incidencia positiva en la producción fue tema recurrente en la revista que editaba dicha institución, mencionando que "...la atención técnica de los cultivos determina la alta calidad de la fruta de San Rafael"<sup>42</sup>. Pero el discurso de esta entidad gremial no solo apuntaba a un fin económico, sino a que se pretendía brindar al hombre del campo amor por su tierra como fuente de "bienestar y progreso social"<sup>43</sup>.

Quienes también solicitaron al MAN una defensa más intensa del estado sanitario de los cultivos fueron los fruticultores del departamento<sup>44</sup>, y en ciertas oportunidades fueron representados en sus pedidos por el gobierno municipal que reclamó a través de notas, cursos de capacitación técnica y práctica para productores a realizarse en la escuela técnico-agrícola del departamento<sup>45</sup>.

40 Carlos Evans, Gobernador de la Provincia, Reseña general de la labor administrativa cumplida en el primer año de gobierno (Mendoza, 1952-1953, 57), en BGSM.

41 Diario El Comercio, San Rafael, 25 de enero de 1951, 2.

42 Revista de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael (Mendoza, 1946): 19, en Archivo del Museo de Ciencias Naturales de San Rafael (ACNSR).

43 Revista de la Cámara de Comercio..., 35.

44 Diario Los Andes, Mendoza, 3 de julio de 1946, 4.

45 Diario El Comercio, San Rafael, 2 de junio de 1950, 3.

Estas demandas, que se manifestaron entre mediados de la década de 1940 y los primeros años de la de 1950, evidencian la necesidad de formar mano de obra especializada en las tareas del campo. En ciertas oportunidades se percibe en estos pedidos un fin productivo en sí mismo, pero en otras aparece un discurso que vela por los intereses de los agricultores.

## 2. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS AGRÍCOLAS

### a. Las escuelas rurales

En la provincia, para la formación manual de los niños que asistían a las escuelas primarias se propusieron varias iniciativas, considerándose necesarias ante el alto porcentaje de hijos de agricultores que no terminaban sus estudios. Una de ellas consistió en incluir en los programas de las distintas materias de las escuelas primarias rurales ejemplos relacionados con el agro. Así, junto con la observación directa de plantas, animales de granja y el estudio de temas rurales, se realizarían tareas agrarias con los alumnos en pequeñas huertas creadas en las escuelas, la cría de animales de granja y el ordeño y producción de leche en un pequeño tambo. Es decir, la práctica y la técnica serían uno de los medios para inculcar “la conciencia infantil sobre el trabajo industrial y agrícola”<sup>46</sup>.

Como complemento, se encontraban los cursos de pre-aprendizaje en quinto y sexto grado, incluyendo clases teórico-prácticas vinculadas al campo, pero cuya temática variaba según fueran varones (agricultura, mecánica, granja, carpintería, albañilería) o mujeres (agricultura, granja y economía doméstica)<sup>47</sup>. Este pre-aprendizaje, adecuado a la región y al medioambiente, intentaba inculcar en el niño la importancia del trabajo, difundiendo las nociones elementales de las labores agrícolas e industriales y las tareas del artesanado.

46 Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, Dirección de Enseñanza Extensiva. Dirección de Informaciones, “Manera de aumentar el rendimiento de una huerta familiar. Cartilla de Huertos Escolares y familiares” (Buenos Aires, 1946); Diario Los Andes, Mendoza 23 de enero de 1948, 4.

47 “La orientación agrícola en la escuela primaria, El pre-aprendizaje en las escuelas rurales”, Mundo Agrario, Revista Mensual de Ganadería, Agricultura e Industria, Año 1, N° 6, (noviembre de 1949): 103-104.



La implementación de estos cursos iría acompañada de otras iniciativas como la creación de huertos escolares. Así, por resolución del Ministerio de Educación de la Nación fue creada una comisión denominada “Huertos Escolares Demostrativos”, con la finalidad de propender a la formación educativa en todas las escuelas del país de la actividad hortícola<sup>48</sup>. Estos huertos debían localizarse en aquellas escuelas aptas en cuanto a disponibilidades de terreno, agua de riego, adecuada ubicación y personal docente capacitado. Si bien la aplicación de los cursos de pre-aprendizaje en las escuelas rurales fue incluida en el plan de estudios de 1949 para la Región Pampeana y generalizada a algunas provincias<sup>49</sup>, se puede comprobar que las escuelas provinciales de Mendoza continuaron dictando las mismas materias de enseñanza primaria, sin inclusión de asignaturas vinculadas a tareas agrícolas<sup>50</sup>.

Para poder efectivizar estas iniciativas en el nivel primario, las escuelas ubicadas en zonas agrícolas debían reunir ciertos requisitos como era contar con una parcela de tierra, agua de riego, salones separados para el dictado de los cursos (agricultura y economía doméstica) y trabajos de laboratorio, disponer de herramientas y utensilios necesarios, y contar con personal docente capacitado<sup>51</sup>. Sin embargo, la educación primaria de algunos departamentos mendocinos atravesó por una mala planificación y escasez de recursos económicos, sobre todo a partir de 1949, que impidieron llevar a cabo determinadas acciones de carácter social, no logrando resolverse problemas de infraestructura. Ello afectó no solo el funcionamiento de las escuelas primarias comunes, ubicadas en zona rural, sino también a las escuelas hogares, imprescindibles para nuclear a aquella población en edad escolar que se encontraba dispersa en extensos territorios. El fenómeno inflacionario, con sus aumentos de precios, incidió en el cumplimiento de los planes de obras públicas, ya que las prioridades estuvieron dirigidas a cubrir la pérdida de poder adquisitivo del salario del personal –producto

---

48 Mundo Agrario. Revista Mensual..., 20.

49 Talía Gutiérrez, “Educación, Agro...”, 214.

50 Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas, Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de Calificaciones de sexto grado de las escuelas primarias provinciales (1946-1955), en Archivo de la Sección Diplomas y Certificaciones de la Dirección General de Escuelas (ADGE).

51 Mundo Agrario, Revista Mensual..., 102.

de la inflación—, y a atender en menor medida la infraestructura edilicia del campo.

En provincias de la Región Pampeana existieron otros motivos que afectaron el desenvolvimiento de esta orientación en la campaña. Por ejemplo, en Buenos Aires, el hecho de que los alumnos formaran parte de la producción familiar desarrollada en sus campos tornaba difícil e incluso redundante poner en práctica lo dispuesto para estas escuelas<sup>52</sup>. En el territorio nacional de La Pampa influyeron otros factores como la capacidad técnica de los maestros para instruir a los niños en las escuelas<sup>53</sup>. Los maestros debían poseer conocimientos técnicos, científicos y prácticos de agricultura, economía doméstica o industrias agrícolas; agrado por la vida rural; espíritu amistoso hacia las familias campesinas; y ser capaces de dar sugerencias prácticas en relación con los trabajos de la chacra<sup>54</sup>. En la provincia de Mendoza, la carencia de este tipo de aptitudes se vio reflejada en la solicitud del gobierno provincial al MAN y al Consejo Nacional de Educación para la formación de maestros provinciales<sup>55</sup>.

Sin embargo, algunos datos proporcionados por los periódicos y otras fuentes sugieren que una nueva orientación se estaba poniendo en marcha en ciertas áreas rurales del oasis Sur de la provincia. Si bien en la currícula de las escuelas no hubo modificaciones, en 1949, desde el MAN y el Ministerio de Educación se proyectó la formación de huertas escolares en algunos establecimientos<sup>56</sup>, dada la importancia que tenía allí la actividad hortícola (tomate y papa)<sup>57</sup>. Además, el MAN organizó en dicho depar-

52 Rosa María Celeste De Marco, “Escuelas rurales y colonización en el periurbano bonaerense, un estudio de caso (1946-1955)”, *Astrolabio* N° 13 (2014): 305.

53 Federico Martocci, “Enseñar a cultivar...”, 41.

54 *Mundo Agrario*, Revista Mensual..., 102-103.

55 *Diario Los Andes*, Mendoza 8 de enero de 1952, 5.

56 *Diario Los Andes*, Mendoza 22 de julio de 1949, 3.

57 Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Censo Agropecuario de 1960 (Mendoza): Imprenta Oficial, 1962, 62, en BDEIE; Matilde, Velazco, “La horticultura en Mendoza”, *Boletín de Estudios Geográficos* N° 39 (1953): 69. Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Aspectos de la horticultura mendocina, Estudios Especiales N° 7(1961) 60; Gobierno de Mendoza, Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. Situación de la Horticultura y fruticultura. Zona Sur de Mendoza, 1970-1971, (Mendoza: Imprenta Oficial, 1971). 34.

tamento cursos durante las vacaciones para maestros a fin de ampliar los conocimientos de la agricultura y granja<sup>58</sup>. Este hecho refuerza entonces la idea de la necesidad de incorporar nociones sobre la temática ante la carencia de maestros altamente capacitados.

Teniendo en cuenta que la industria de la leche y sus derivados (crema y manteca) adquiría también impulso en el departamento, pudimos observar la creación de establecimientos primarios con orientación específica en la zona, como fue la escuela de Niños Tamberos. Dicha escuela implicaba una modalidad inédita, pues dependía del Patronato de Menores y funcionaría en la Colonia Hogar de Menores, ubicada en el distrito de 25 de Mayo (a 25 km de la ciudad de San Rafael). Debe destacarse que el Patronato de Menores, constituido por establecimientos para protección de menores, colonias y hogares, amplió su órbita de actuación realizando una ejecución integral de protección, educación y orientación de la minoridad. No solo tenía a su cargo el cuidado de menores desamparados o en estado de abandono, sino que incorporó a sus estructuras otros establecimientos particulares, que no podían sustentarse por sus propios medios. A la enseñanza primaria común, con contenidos sobre moral y religión, se le sumaba la reorganización de diversos talleres y la creación de otros nuevos en escuelas de especialización<sup>59</sup>. Se esperaba así, que la institución colaborara con la enseñanza de las tareas vinculadas con el agro<sup>60</sup>. En este caso, la función técnico-agrícola se vinculaba claramente con la de tipo asistencialista-social.

### **b. Las Escuelas Técnicas Regionales de Oficio para formar jóvenes en tareas agrícolas**

La Ley provincial N° 1378, sancionada en 1939 durante la gobernación del demócrata Coromina Segura, creó las “Escuelas Técnicas Regionales de Oficio”. Las mismas estaban destinadas a formar jóvenes –entre 13 y 17 años– artesanos técnicos, capataces idóneos y trabajadores en las agroindustrias de la provincia como eran la vitivinicultura, agricultura, fruticultu-

58 Diario Los Andes, Mendoza 26 de enero de 1948, 4.

59 Mensaje del Gobernador..., 1951, 58.

60 Decreto N° 3.581, 28 de agosto de 1952, 2013, en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza (BO); Ministerio de Gobierno y Asistencia Social, Ley N° 2025 del 16 de octubre de 1951, en BO.

ra, olivicultura, cunicultura, sericultura y de granja en general, entre otras. Bajo jurisdicción de la Dirección General de Escuelas, las mismas fueron instaladas en tres departamentos de la provincia, debiendo nuclear además a jóvenes de sus zonas de influencia. Dos de estas escuelas fueron instaladas en el oasis Norte (Guaymallén y Rivadavia) y una en el oasis Sur (San Rafael)<sup>61</sup>. Debe destacarse que además de la función técnica, estas escuelas debían cumplir una función social, teniendo en cuenta el porcentaje de analfabetismo (10 %) y deserción (73 %) que la provincia experimentaba a principios de la década de 1940, algo que se acentuaba en micro-regiones fuera del Gran Mendoza<sup>62</sup>. Por un lado, estas escuelas proporcionarían un régimen de internado o seminternado para asegurar la permanencia de los alumnos, brindando además programas de estudio con materias de quinto y sexto grado para aquellos alumnos que no hubiesen finalizado los estudios primarios. El cursado de estas materias era una condición obligatoria para poder obtener la enseñanza agrícola.

Desde sus orígenes, a fines de la década de 1930, los programas de estudio de estos establecimientos se ajustaron a las actividades productivas de cada micro-región y a la vez se adaptaron al proceso de diversificación agroindustrial impulsado desde la provincia. Tenían una orientación de tres años con asignaturas de instrucción primaria –quinto y sexto grado– y otras relacionadas con el cultivo de árboles y agricultura en general, horticultura y granja<sup>63</sup>. Si bien se proporcionaban contenidos teóricos, trataba de brindar una orientación eminentemente práctica, aunque no es una orientación exclusiva de esta época, ya que como señalamos, las políticas de difusión de conocimientos agrícolas datan de fines del siglo XIX.

Hacia principios de la década de 1950 se produjeron reformas en sus contenidos que proporcionaban un mayor grado de especialización en las tareas agrícolas desde el primer año del ciclo y que intentaba un conocimiento más diversificado con la introducción de materias como olivi-

61 Una aproximación de la enseñanza agrícola en la escuela primaria puede verse en Ivana Hirschegger, “El Estado y la enseñanza durante el peronismo...”, 1-30

62 Presidencia de la Nación, IV Censo Escolar de la Nación, 1948, 426, en BDEIE.

63 Sobre los programas de estudio puede verse a Ivana Hirschegger, “Educación y trabajo en Mendoza: las escuelas técnicas regionales.”, 1-27.

cultura. En tercer año y dentro de un contexto en el que se acentuaba el impacto de las plagas sobre la producción, se introdujo en la currícula de las escuelas la materia denominada Sanidad Vegetal<sup>64</sup>, destinada a impartir conocimientos sobre uno de los principales problemas para los agricultores (las plagas) y los procedimientos más novedosos para su prevención y tratamiento.

Sin embargo, las actividades de estas instituciones no tuvieron los resultados esperados, y esta fue una tendencia que se venía gestando desde su fundación<sup>65</sup>. Afirma Adrián Ascolani para la década de 1930 que más allá de la intención oficial de capacitar a los hijos de los agricultores, este tipo de iniciativa no siempre fue aplicada. A las escuelas solo concurrían los hijos de agricultores ricos y de empresarios, porque además de costosas, los requisitos de admisión eran difíciles de ser cubiertos por hijos o agricultores<sup>66</sup>. Teniendo en cuenta esto último, en Mendoza los requisitos de ingreso para el joven agricultor probablemente se transformaban en un impedimento. Uno de ellos fue el hecho de que no todas las escuelas primarias de Mendoza impartían cuarto grado<sup>67</sup>, a lo que se le sumaba el alto porcentaje de deserción escolar en tercer grado<sup>68</sup>. Esta falta de finalización de los estudios por parte de los niños, les impedía por lo tanto ingresar al nivel técnico, en tanto era requisito indispensable poseer, al menos, cuarto grado aprobado.

64 Revista Mensual Buenos Aires al Pacífico (BAP) (agosto de 1941): 39-41, en BDSM; Dirección General de Escuelas. Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de Calificaciones de primero, segundo y tercer año de la Escuela Técnica de Industria de Granja de Rivadavia (Mendoza, 1948); Dirección General de Escuelas, Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de Calificaciones de Tercer Año de la Escuela Técnica de Viticultura, Floricultura y Horticultura de Guaymallén (Mendoza, 1953); Dirección General de Escuelas. Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de Calificaciones de primero, segundo y tercer año de la Escuela Técnica de Fruticultura N° 4, (Mendoza, 1950-1955); Armando Crimi, Reseña histórica de la escuela Miguel A. Pouget. (Mendoza editorial, 1983, 7).

65 Incluso, y como hemos mencionado, el sistema educativo de base agrícola de Mendoza transitó problemas de recursos desde principios de siglo, a tal punto que algunos establecimientos agrícolas como la escuela Granja de San Rafael (creada en 1908), tuvo que cerrar sus puertas en reiteradas oportunidades.

66 Ascolani, Adrián, “Los agricultores y la educación para la modernización y la integración social durante el apogeo y la crisis de la Argentina agroexportadora, 1899-1936”, (Coords.), Campesinos y escolares: la construcción de la escuela en el campo latinoamericano (siglos XIX y XX), Alicia Civera, J. Alfonseca Giner de los Ríos y C. Escalante (México: El Colegio Mexiquense-Miguel Ángel Porrúa, 2011), 359.

67 BGSM, Guía de Mendoza, Departamentos de Mendoza, 1940.

68 BDEIE, IV° Censo Escolar de la Nación, Buenos Aires, 1948, 428-430.

Por otra parte, las condiciones precarias de los establecimientos, la falta de recursos de todo tipo, la inasistencia y dificultad de los estudiantes para permanecer y finalizar sus estudios en tiempo y forma fue una tendencia que comenzó en tiempos previos al peronismo y que persistió a través del tiempo. La deserción registrada a principios de la década de 1940 obedecía a varios factores como el trabajo en las fincas y la necesidad de los padres de contar con sus hijos en las labores del campo. Es decir, en Mendoza la deserción estuvo principalmente asociada a las condiciones socioeconómicas de la población y, en especial, afectaba más a los sectores rurales que a los urbanos, enfrentados a la necesidad de complementar los bajos ingresos familiares<sup>69</sup>.

La lejanía entre las escuelas y ciertas poblaciones también fue obstáculo para la asistencia de los jóvenes, sobre todo en departamentos de amplias extensiones territoriales como San Rafael (70.000 km<sup>2</sup>). El hecho de ubicarse la escuela de fruticultura en las inmediaciones de la villa cabecera actuaba como un impedimento para la asistencia de jóvenes residentes en distritos muy alejados, algunos de ellos entre 50 y 100 km de distancia. Existieron además inconvenientes estructurales que impidieron una solución al problema de las distancias y las malas condiciones socioeconómicas de los alumnos. Las escuelas no siempre contaron con infraestructura y recursos para brindar de forma gratuita alojamiento a los alumnos y esto puede verse en las partidas presupuestarias<sup>70</sup>.

69 Juan Manuel Cerdá, "Crecimiento económico y condiciones de vida en la provincia de Mendoza (Argentina). Educación y variables demográficas como indicadores de bienestar", XIII Congreso de Historia Agraria. (Lleida: editorial 2011): 24.

70 Entre 1948 y 1954 la participación de la educación técnica en la asignación de gastos del presupuesto provincial fue relativamente escasa (variando entre el 4 y el 7 %). En cuanto a las Escuelas Técnicas Regionales de Agricultura y Ganadería de la provincia, además del pago de Sueldos y Jornales, el presupuesto provincial contemplaba gastos administrativos, sumas para la alimentación de los alumnos y el cuidado de la salud (medicamentos) y gastos en materiales de enseñanza (útiles, libros, impresiones y encuadernaciones). Para las clases prácticas debían proveer también materiales y materias primas, animales, máquinas, herramientas, haciéndose cargo también de los gastos de conservación. Esto empeoró tras la disminución de gastos en el período 1951 y 1954 del 36 %. Ley N° 1.695, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos (Mendoza, 1948, 131-134); Ley N° 2.019, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1951 (Mendoza, 1952, 332-335); Ley N° 2278, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1954. (Mendoza, 1954, 256-258).

Si bien en la provincia la enseñanza especial sufrió un aumento de estudiantes entre 1948 y 1952 (50 %), si realizamos una comparación de la educación agrícola en relación con otras especialidades, principalmente las vinculadas con las actividades y servicios de los centros urbanos, podemos decir que estas nuclearon un mayor porcentaje de alumnos. En 1948 de un total de 3.700 estudiantes en educación especial, solo el 2 % siguió estudios técnico-agrícolas, produciéndose la mayor concurrencia de varones en las escuelas técnicas de oficio e industriales de la nación, dedicadas a la formación de obreros especializados en electricidad, hierro, carpintería y construcciones, mecánica y química<sup>71</sup>, y radicados en los centros urbanos de Godoy Cruz, Maipú y San Rafael<sup>72</sup>. Estas tuvieron una asistencia de 400 alumnos frente a los 85 de las escuelas agrícolas, dada la mayor exigencia de personal especializado en áreas como la industria y el comercio, y a las mayores posibilidades de la población urbana de continuar sus estudios. Si bien las zonas urbanas de Mendoza no estuvieron exentas de ciertos problemas —por ejemplo de carácter edilicio—, existieron sin duda mejores condiciones de vida producto de la ampliación de ciertos servicios sociales (educación y salud) y públicos (extensión de luz eléctrica y agua potable); mayores rentas en virtud del crecimiento de la actividad comercial; como así también de mayores posibilidades de traslado ante las menores distancias y la disponibilidad de medios de transporte<sup>73</sup>. En San Rafael, por ejemplo, la Escuela Industrial de la Nación logró acrecentar el número de alumnos entre 1948 y 1952<sup>74</sup>. Esta escuela, que estaba ubicada en el núcleo urbano más importante en materia de servicios y actividad comercial, se destacaba por la fabricación de artículos relacionados con las industrias de carácter dinámico como eran las metálicas básicas y productos metálicos

71 Horacio Gaggero, “La expansión de la Educación Técnica durante el gobierno peronista (1943-1955)”, *Actas de las XIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*, Buenos Aires (2008).

72 Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, *Serie Estadísticas de la Provincia de Mendoza*, Número Especial del Boletín Informativo. N° 4 Mendoza (1949): 50.

73 Laura Ortega e Ivana Hirschegger, “Estudio de la interrelación entre las demandas vecinales y su recepción durante el primer peronismo en departamentos de la provincia de Mendoza (1946-1951)”, *Revista de Historia Americana y Argentina* N° 51 (2015): 20-40.

74 De 47 alumnos en 1948 a 130 en 1952 (Guibourdenche de Cabezas, Marta, “San Rafael visto a través...”, s/p).

(planchas eléctricas, herramientas y diversos tipos de maquinarias)<sup>75</sup> con un crecimiento altamente significativo a partir de 1953 en nuestra provincia<sup>76</sup>.

En definitiva, existieron un conjunto de factores ajenos al individuo que determinaron el acceso a un nivel educativo: las condiciones económicas de los individuos y sus familias, los requerimientos impuestos por el mercado de trabajo, como así también la falta de oferta educativa que llegue a toda la población<sup>77</sup>.

Ahora bien, en ciertos territorios de la Región Pampeana, cuando las escuelas de enseñanza agrícola mostraron límites en su funcionamiento, o bien definitivamente no existían escuelas en ciertas zonas, se implementaron diversas acciones de extensión que buscaban, precisamente, la difusión de diversos conocimientos técnicos entre la población joven y adulta que por motivos señalados (económicos, culturales, de edad o de distancia), no tenía acceso al sistema común de enseñanza<sup>78</sup>. Esta política encuentra raíz en el sistema de agronomías regionales implementado en todo el país desde 1908 con un doble objetivo: técnico –transmitir conocimientos útiles para poner en producción vastos terrenos– y otro social, pues los agrónomos enviados por el Ministerio debían difundir nociones sobre cooperativismo, bondades de la vida rural, ahorro, entre otras. Este sistema, además, tenía mayor repercusión entre los productores pues las conferencias y charlas buscaban responder a sus inquietudes concretas. Frente a esto observaremos en qué medida el gobierno peronista se hizo eco de estas directrices, ofreciendo en Mendoza capacitación y asesoramiento técnico a dicha población<sup>79</sup>.

75 Diario Los Andes, Mendoza, 23 de diciembre de 1947, 6; 5 de diciembre de 1949, 8.

76 Francisco Martín, “Estado y empresas. Relaciones...”, 207.

77 Juan Manuel Cerdá, *Condiciones de vida y vitivinicultura, Mendoza 1870-1950* (Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2011), 127.

78 Talía Gutiérrez, “Educación, agro...”, 216; “Enseñanza agrícola, mujer y familia en la política agraria peronista, Buenos Aires, 1946-1955”, 49 Congreso Internacional de Americanistas. Ecuador. (1997) 2, Federico Martocci, “Enseñar a cultivar...”, 23.

79 Presidencia de la Nación. *La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana*. Tercera edición (Buenos Aires, 1950, 394, en Archivo General de la Nación, (AGN).



### 3. OTRAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES DE DIFUSIÓN: LA IMPORTANTE LABOR DEL GOBIERNO NACIONAL

#### a. Clubes Agrícolas y Misiones Monotécnicas

La educación de tipo extensivo se diferencia de la proporcionada por las escuelas en tanto en estas es necesario que el alumno en edad escolar – desde la infancia hasta la juventud– asista al establecimiento y se ajuste a sus normas. El extensionismo es una instancia institucional de divulgación de técnicas agrícolas *in situ* entre los productores. En nuestro país, este tipo de actividades fue organizado por el Estado, por ejemplo, a través de la figura de los agrónomos regionales desde 1908 y del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), y así ha proporcionado los saberes agronómicos a aquellos sectores de jóvenes y adultos que no tenían acceso a los establecimientos educativos<sup>80</sup>. Este sistema se mantiene hasta la actualidad.

Para los niños y jóvenes, se verifica la incorporación de modalidades de enseñanza de agricultura y granja a través de la creación de clubes agrícolas y la oferta de cursos temporales o esporádicos proporcionados por las escuelas técnicas de agricultura y ganadería de la región. El MAN fue el organismo encargado de la organización y del control de clubes agrícolas en las escuelas nacionales y provinciales de Mendoza. Si bien en el país la formación de estos es previa al peronismo, durante la década de 1940 renovó su impulso y se constituyó en una de las formas elegidas para atraer a los niños y jóvenes y facilitar también mayor contacto entre el docente y la familia<sup>81</sup>.

Según la prensa mendocina, en algunos casos, la implementación de estos clubes fue una experiencia positiva en San Rafael, sin embargo, pudo concretarse solo en algunos establecimientos, ya que existieron inconvenientes como la falta de terreno adecuado para la enseñanza práctica y de espacio en el interior de cada establecimiento<sup>82</sup>, tal como sucedía para el

80 Carlos, Alemany, “Aportes para el estudio de la dinámica...”, 63-90.

81 Talía, Gutiérrez, “Enseñanza agrícola, mujer...”, 4.

82 Diario Los Andes, Mendoza 26 de enero de 1948, 5.

caso de las huertas escolares y los cursos de pre-aprendizaje. En definitiva, la creación de estas organizaciones también tropezaría con las deficiencias de la obra pública. Si bien no hemos hallado datos de la localización exacta de estos clubes dentro del departamento, hacia 1955, continuaba la campaña informativa acerca de su creación, auspiciándose bajo el lema de que sus miembros o socios aprenderían a cultivar y criar animales en sus casas, lo que reduciría a la vez los gastos familiares.

Según el programa de gobierno, en aquellos medios rurales de pequeñas poblaciones en donde no fuere posible instalar una escuela técnica, se instalarían Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural para varones y de Cultura Rural y Doméstica para mujeres<sup>83</sup>, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica (MAN). Ambas tenían por objetivo atender las necesidades de aquellos pobladores de lugares pequeños que, egresados de la escuela primaria, no recibían ningún otro tipo de capacitación<sup>84</sup>. Las misiones monotécnicas se instalarían en cada población para realizar cursos de dos años de formación de mano de obra calificada en artesanías locales y diversos oficios. No obstante estas disposiciones, solo se verifica en 1950 la presencia de una misión monotécnica en General Alvear, departamento ubicado también en el oasis sur de Mendoza<sup>85</sup>, a la cual podían asistir también, dada su cercanía, habitantes del distrito de Villa Atuel (San Rafael). No tenemos datos en cuanto a la formación específica de dicha misión, sin embargo, sabemos que en principio, no eran estrictamente rurales, sino que fue a partir del año 1952, de acuerdo con el cambio de rumbo establecido en el plan económico y en el segundo plan quinquenal, que se introduce la especialización “Agropecuaria” en las misiones para varones<sup>86</sup>. En cuanto a las misiones de enseñanza doméstica y cultura rural destinada a las mujeres, no tenemos registros de su existencia en la provincia.

83 Anales de la Legislación Argentina, T. VIII-B, (Mendoza, Ediciones la Ley 1948, 488); Presidencia de la Nación, Servicio Internacional de Publicaciones Argentinas, Síntesis de la Educación, (Buenos Aires, 1952, 54), en Biblioteca Peronista (BP).

84 Ministerio de Educación de la Nación, Labor desarrollada durante la Primera Presidencia del General Juan Perón (Buenos Aires, 1952, 13). en AGN.

85 Decreto N° 604, BO, 12 de febrero de 1951, 2.233.

86 Talía Gutiérrez, “Educación, agro...”, 119-221.

## b. La capacitación sobre las plagas en la agricultura

Entre las instituciones generadoras de conocimientos en el país, se contó con las Estaciones Experimentales, las cuales combinaron la función experimental con la educativa desde principios del siglo XX<sup>87</sup>. Específicamente, la función de estas agencias estatales fue resolver, en forma coordinada con universidades y entidades particulares, los problemas agrícolas, dar a la actividad productiva mejores variedades y poner barreras científicas a la expansión de las plagas. Esto se llevaría a cabo mediante el mejoramiento de las plantas cultivadas, la investigación sobre enfermedades de las plantas, la lucha contra las plagas de los cultivos, y la orientación y asesoramiento a los agricultores<sup>88</sup>. En nuestra provincia, estos establecimientos debían asesorar a los viñateros, a partir de los resultados que se obtenían de los viñedos experimentales oficiales, sobre el empleo de los porta-injertos más adecuados.

Según las palabras del Ministro de Agricultura de la Nación, Carlos Emery:

Estos establecimientos servirán para que los chacareros lleguen hasta ellos y puedan ver como se trabaja. (...) hay que hacer variar los métodos, enseñando a la gente cual es la forma moderna de trabajar para obtener el máximo de producción a los menores costo”. Ha sido mi preocupación preferente (...) coordinar las tareas de investigación (...) porque toda la labor que se realice en ese sentido es poca ante la necesidad que tiene el país de orientar perfectamente la producción y que sea posible que los productores sepan, en cualquier parte del territorio en que se encuentren, que es lo que deben producir, cuáles son los cultivos que darán mayores rendimientos económicos y cuáles los que darán mayor seguridad de cosecha, de acuerdo con las condiciones agroecológicas de las distintas zonas...”<sup>89</sup>.

87 Un ejemplo de ello puede verse en el territorio nacional de La Pampa. La estación de Guatraché tuvo esta característica desde su creación hasta los primeros años de la década de 1950 Federico Martocci, “Enseñar a cultivar...”, 18.

88 IDIA N° 47, noviembre de 1951, 24-28. IDIA No octubre de 1948, 1-2. Diario Los Andes, Mendoza, 7-7-1953, 5.

89 Palabras del Ministro de Agricultura Carlos Emery, IDIA N° 22, octubre de 1949, 1-2.

En Mendoza, las primeras Estaciones Experimentales de jurisdicción provincial fueron creadas a principios de la década de 1940. Dependientes primero de la Sección Antifloxérica y Patología Vitivinícola de la Dirección de Industrias y Fomento Agrícola de la provincia, fueron transferidas luego al Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. Estas estaciones, que realizaban ensayos para combatir las plagas, estaban situadas en departamentos del oasis Norte: distrito El Sauce y Km 8 (Departamento de Guaymallén), Perdriel (Luján de Cuyo), y Russell (Maipú). Posteriormente, ya durante el peronismo, fueron creadas cinco Estaciones Experimentales más: El Cerrito (San Rafael) y La Consulta (San Carlos)<sup>90</sup>, en 1950. En 1953 en el distrito de Palmira (San Martín), Lagunita (Guaymallén), y Villa Atuel (San Rafael). Es decir, si bien la acción antifloxérica no fue exclusiva del peronismo, este logró, a través de la creación de Estaciones Experimentales extenderla no solo a otros departamentos del Norte sino también del Sur.

Uno de los fines de estas estaciones, como dijimos, era asesorar a los viñateros sobre el empleo de los porta-injertos más adecuados, según los resultados que obtenían de los viñedos experimentales oficiales. A partir de esto, pudo corroborarse que en la práctica, además de su función experimental, las estaciones ubicadas en el oasis Norte cumplieron una labor educativa, pero con una fuerte vinculación con los organismos nacionales. En 1948, se creó, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, el Departamento de Consulta y Experimentación Regional y el Instituto de Industrias Agrarias<sup>91</sup>. Este departamento, por intermedio de sus ingenieros agrónomos Aquiles De Benedectis y Pedro A. Zuluaga, organizó cursos de injertadores, los cuales a la vez fueron sometidos a consideración del Ministro de Economía, Obras Públicas y Riego de la Provincia. Por su parte, el Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas colaboró con el citado departamento, proporcionando los técnicos más idóneos para el dictado de los cursos, ya que se realizarían en las escuelas de Injertadores y Capacitación Vitícola ubicadas en las Estaciones Experimentales de su

90 Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Anuario, Síntesis Estadística, Geográfica y Económica de Mendoza (Mendoza, 1952, 72-73), en BDEIE.

91 Diario Los Andes Mendoza, 9 de enero de 1948, 3; 15 de enero de 1948, 4.

dependencia y que hasta ese momento funcionaban. Si bien no hemos podido acceder a información más específica sobre estas escuelas, su sola existencia indica el carácter educativo –y tal vez de carácter permanente– que se le imprimió a las Estaciones Experimentales del oasis Norte.

Las cursos de injertadores, a realizarse en estas escuelas de capacitación, tenían por finalidad formar personas capacitadas técnicamente y proporcionar los conocimientos necesarios para desempeñarse en la preparación de las estacas y barbados. Uno de los cursos fue dictado en la Estación Experimental de Perdriel (Luján de Cuyo), siendo los ingenieros agrónomos los encargados de enseñar sobre métodos de injertación. Otro de los cursos fue realizado en la Estación Experimental de Russell (Maipú) a cargo de un enólogo. En Guaymallén, fueron organizados dos cursos, uno en la Estación Experimental ubicada en la escuela técnica-agrícola Miguel Amado Pouget, también a cargo de un ingeniero agrónomo; y el otro en la estación km 8 del mismo departamento<sup>92</sup>.

Debe destacarse que a dichos cursos podía asistir aquella población que residiera en las proximidades de la estación, pero también se convocaba a los agricultores de las zonas de influencia, pues las actividades de estos establecimientos debían beneficiar a más de un departamento. En este sentido, se visualiza la idea de una expansión territorial de los saberes prácticos, es decir, si bien la obtención de conocimientos dependía de la proximidad geográfica de la Estación Experimental, no se desechaba la influencia de las instituciones sobre poblaciones de zonas más distantes<sup>93</sup>. Un incentivo para atraer a alumnos lo constituyó la gratuidad de los cursos y el otorgamiento del certificado de “Práctico en injertación de vides”. Hacia 1948 se logró obtener la asistencia de 60 alumnos aproximadamente<sup>94</sup>.

Si bien estos cursos iban dirigidos a los agricultores, este tipo de capacitación también se extendió a los niños. Así, se crearon en las colonias de menores –dependientes del patronato– escuelas de injertadores y viveros

---

92 Diario Los Andes, Mendoza, 15 de enero de 1948, 4.

93 Federico Martocci, “Enseñar a cultivar...”, 80.

94 Diario Los Andes, Mendoza, 15 de enero de 1948, 4

de pie americano (tipo experimental), concretamente en la Colonia “9 de Julio” del departamento de Luján de Cuyo (oasis Norte), en 1952. Es de destacar que esta nueva orientación se sumaba a la actividad tambera ya practicada por los menores en ese lugar, otorgando un certificado de competencia práctica de injertación a todos aquellos alumnos que desarrollasen un ciclo de estudios teórico-prácticos de dos años de duración<sup>95</sup>.

Hacia 1952, el gobernador Carlos Evans remarcaba que la capacitación por medio de estas escuelas, si bien contribuía a la provisión de auxiliares técnicos que demandaba la transformación del cepaje, se tornaba insuficiente, no lográndose hasta ese momento solucionar el problema vitícola<sup>96</sup>.

Los graves inconvenientes producidos por la filoxera, con un total de 100.000 ha infectadas y la labor insuficiente de las estaciones, obligó al gobierno a profundizar las medidas de lucha, creando en 1953 mediante la sanción de la Ley N° 2.220, el Instituto de Investigaciones de la Vid y el Vino, dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia. Dicho instituto fue el encargado de realizar un estudio integral de los problemas vitivinícolas y de acciones de Orientación y Fomento Vitivinícola a través de un plan progresivo de reconstitución de viñedos filoxerados, reglamentación de escuelas de injertadores de vid, difusión de conocimientos, medios de lucha, asesoramiento técnico a los productores, etc.<sup>97</sup>. En síntesis, sería el ente encargado de llevar a cabo la campaña antifiloxérica, dictando el Poder Ejecutivo decretos para atender los gastos que demandase.

En la práctica, a través de este organismo se aumentó la distribución de material de fomento (estacas y barbados) de vides americanas resistentes a la plaga, se plantaron 21 ha nuevas de vides de plantas madres resistentes a la filoxera y tres nuevos viñedos de ensayo y se puso al servicio de los viticultores asesorando de manera gratuita<sup>98</sup>. Su creación motivó además, la instalación de otras Estaciones Experimentales en áreas alejadas del Gran Mendoza para acelerar los estudios y la multiplicación de pies americanos

95 Decreto N° 3581, BO, 22 de agosto de 1952, 3282.

96 Gobierno de Mendoza, Mensaje del Gobernador a la Legislatura (Mendoza, 1952), 142.

97 BO, Mendoza, 12 de septiembre de 1953.

98 Diario Los Andes, Mendoza, 23 de agosto de 1954, 4.

aptos para sustituir viñedos floxerados. Como ya mencionamos, en 1953 fueron instaladas nuevas estaciones en el distrito de Palmira (San Martín), La Lagunita (Guaymallén), y por último en el distrito de Villa Atuel, de San Rafael<sup>99</sup>. Se rescata así la importancia de esta obra por ser Villa Atuel una de las zonas agrícolas más importantes y representativas del departamento.

Los cursos de injertadores que ofrecían las Estaciones Experimentales del oasis Norte continuaron sus actividades en los años posteriores y, aunque lograron una mayor concurrencia de alumnos en relación a 1948 (143 alumnos en 1954)<sup>100</sup>, no puede considerarse una matrícula lo suficientemente amplia en virtud del impacto que había tenido la floxera en las diferentes zonas de la provincia y del alto porcentaje de población rural –en relación a la urbana– que tenían los departamentos en donde se dictaban, sobre todo Maipú y Luján de Cuyo (entre el 55 % y el 60 %)<sup>101</sup>.

Con respecto a la función de las Estaciones en el Sur, no poseemos datos que indiquen acciones de asesoramiento al viñatero. Dada su posterior creación, en la década de 1950, probablemente estas se encontraban en los comienzos de su etapa investigativa. En definitiva, si bien es destacable la creación por parte del peronismo provincial de Estaciones Experimentales en el Sur, la acción de difusión de métodos de cultivo entre los agricultores, posiblemente fue más tardía en relación con el oasis Norte.

En el interés por conocer si el peronismo logró, transmitir mediante otras vías conocimientos en las zonas rurales, hemos constatado la importante labor que llevó a cabo el Estado Nacional, a través de un sistema de cursos por medio de la Universidad Nacional de Cuyo. Así, en el local de la Escuela Normal Mixta de la ciudad de San Rafael funcionaba la Secretaría de la delegación San Rafael de la citada universidad, donde se suministraba a los interesados informes sobre los diversos cursos que se dictaban en la zona. Estos cursos, destinados a los agricultores, comprendían contenidos sobre empaque e industrialización de frutas, mejoramiento de los siste-

99 Mensaje del gobernador a la Legislatura, (Mendoza, 1954), 130.

100 Mensaje del gobernador a la Legislatura (Mendoza, 1954), 34.

101 Presidencia de la Nación, IV Censo General..., 291; Presidencia de la Nación, Dirección General de Estadísticas y Censos, V Censo General de la Nación (Buenos Aires, 1961), en BDEIE.

mas de elaboración de vino y aceite, reconocimiento y control de plagas que afectan a la agricultura, mejoramiento de los principales cultivos de la zona, fomento avícola, fomento de ganado vacuno y lanar. Para acceder a ellos se debía poseer certificado de estudios primarios, certificado con documento expedido por la Secretaría de Trabajo y Previsión de San Rafael, ser agricultor, obrero o hijo de obrero del agro o industria, y certificado de salud<sup>102</sup>. La imposición de estos requisitos, sumado al hecho de que los cursos se dictaran en zonas de la ciudad de San Rafael, hacían difícil o casi imposible el acceso de aquellos agricultores que no reunieran tales características o vivieran en áreas cultivadas muy distantes como Las Malvinas, Jaime Prats, Cañada Seca o Rama Caída<sup>103</sup>.

Para la población de estos lugares se encontraba, bajo jurisdicción del MAN, la Escuela de Agricultura y Ganadería “La Guevarina”, ubicada en la finca “Los Pinos”, conocida generalmente como paraje “La Guevarina” del distrito de Villa Atuel, a una distancia de 55 km, de la villa cabecera de San Rafael. Si bien esta escuela no logró tener un funcionamiento regular por la escasez de alumnos y recursos materiales<sup>104</sup>, la institución buscó una apertura al conjunto de la población, posiblemente, ante el reducido número de estudiantes. Su línea extensionista se debió en parte al perfil de sus autoridades, y en esto cabe destacar nuevamente la presencia de los ingenieros agrónomos. El director de la escuela fue el ingeniero agrónomo Jorge Alfredo Luque, quien además se desempeñó como investigador de la Facultad de Ciencias Agrarias (Mendoza) de la Universidad Nacional de Cuyo. Fue un gran difusor de investigaciones en temas agrícolas –como el riego– mediante publicaciones en boletines y revistas nacionales como *El Almanaque* (del MAN) y *el Boletín de Producción y Fomento Agrícola*. La Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y el diario provincial *Los Andes* también contaron con divulgaciones del agrónomo. Asimismo, revistas departamentales de publicación mensual como la de Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de San Rafael hicieron eco de sus investigaciones.

102 Diario Los Andes, Mendoza, 4 de febrero de 1948, 4.

103 La distancia de estos distritos rondaba entre los 20 y los 70 km.

104 Diario El Comercio, San Rafael-Mendoza, 14 de julio de 1951, 3.



La labor de dicho ingeniero logró extenderse hacia zonas eminentemente rurales cercanas a Villa Atuel. En 1949 en una escuela primaria nacional ubicada en Cañada Seca, dictó una conferencia sobre temas agrícolas a la que asistieron agricultores del lugar y personal del establecimiento escolar. A la vez, difundió parte de sus conocimientos a través de la entrega de folletos de su autoría sobre sistemas de conducción y poda de vid<sup>105</sup>. Un año más tarde el técnico organizó y proporcionó en la escuela “La Guevarina” un ciclo de clases teóricas y prácticas de agricultura especializada titulado “el cultivo de las viñas”, y lo destacable es su apertura a agricultores, alumnos de cursos superiores de escuelas primarias y público en general del departamento<sup>106</sup>, es decir, esta institución impartiría a los niños contenidos que los programas de las escuelas primarias rurales no brindaban.

Esta importante personalidad en el área educativa puso especial énfasis en la lucha contra las plagas (floxera), proporcionando conocimiento sobre métodos de reconstitución del viñedo y el cultivo de la vid (sistemas de conducción y de poda de parrales y viñedos), incluyendo también la difusión de técnicas novedosas sobre otras labores agrícolas<sup>107</sup>. En este sentido, vale mencionar también la expansión territorial de su labor educativa a través de los cursos de tractoristas y mecánica agrícola, no solo en zonas cercanas a la ciudad, sino también en territorios rurales como Rama Caída<sup>108</sup>.

Otra cuestión sobre la cual actuó el MAN, conjuntamente con el gobierno de la provincia, fue la lucha contra la mosca del mediterráneo, plaga que atacaba a las plantas frutales. Bajo su órbita, se encontraba el Centro Regional Andino de Investigaciones Agrícolas, compuesto por la Estación Experimental Nacional de Mendoza. Esta estación estaba integrada a su vez por tres subestaciones experimentales creadas en 1947, que anteriormente eran campos experimentales. Con una orientación dedicada a la vitivinicultura, fruticultura y horticultura estaban ubicadas en las zonas

---

105 El Comercio, San Rafael, 22 de noviembre de 1949, 3

106 Diario El Comercio, San Rafael-Mendoza, 27 de mayo de 1950, 3.

107 Diario Los Andes, Mendoza, 3 de agosto de 1951, 5.

108 Diario El Comercio, San Rafael 26 de julio de 1950, 3; Diario Los Andes, Mendoza, 20 de agosto de 1950, 6.

básicas en que puede subdividirse el Norte de la provincia: Luján de Cuyo, Junín y La Consulta (San Carlos) (Ver Mapa N° 1). Cada subestación debía actuar sobre los departamentos de su zona de influencia<sup>109</sup>. De esta manera, la ubicación de estas tres subestaciones permitía a la Estación Experimental Mendoza abarcar todas las zonas agrícolas de la provincia, exceptuando los departamentos del Sur: San Rafael y General Alvear. Para las actividades investigativas de estas zonas se encontraba el Vivero Experimental “Rama Caída” del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (BAP), fundado en 1920 y elevado a la categoría de Estación Experimental recién en 1958, una vez constituido el INTA<sup>110</sup>.

Ante las perspectivas dudosas que presentaba el envío de fruta proveniente de esta zona al principal mercado como era Estados Unidos, el Ministerio de Agricultura de la Nación, por intermedio de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acridiología, dispuso la inmediata realización de la campaña contra la mosca. Fue creada así la Junta Mixta de Lucha contra las Plagas de la Agricultura, organismo constituido por representantes provinciales y nacionales –en su mayoría ingenieros agrónomos– y encargado de coordinar las acciones entre el MAN, a través de las subestaciones experimentales, y el Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego de la provincia<sup>111</sup>. Las medidas de difusión previas a la campaña fueron la distribución de afiches en toda la provincia y proyección de diapositivas a los productores, maestros y alumnos de las escuelas primarias<sup>112</sup>. Por otra parte, se prepararon en los laboratorios pequeños tubos conteniendo adultos, pupas y larvas y se entregaron al personal técnico para que mostrara directamente a los productores cómo era la mosca en dichos estados en su tamaño natural.

Otra de las vías de difusión utilizadas fueron disertaciones en los distintos departamentos, surgiendo de dichas reuniones comisiones locales, presidi-

109 Ministerio de Agricultura de la Nación, Estación Experimental de Mendoza, Memoria de 1948, en Biblioteca INTA-Mendoza (BIM).

110 Daniela Mathey, *La Importancia del ferrocarril para el desarrollo agrícola en la Región de Cuyo: el vivero de Rama Caída* (Mendoza: INTA, 1998) 6.

111 BO, Decreto N° 1.524, 20 de agosto de 1948.

112 Ministerio de Agricultura de la Nación, Estación Experimental..., Memoria de 1948, en BIM.

das por los intendentes municipales e integradas por funcionarios nacionales, provinciales, agricultores e industriales. Además, el Estado nacional y provincial se valió de otros medios, algunos de repercusión masiva, para alertar al agricultor sobre la existencia de esta plaga y dar a conocer el plan de lucha a desarrollarse. Tanto las difusoras radiales como los periódicos locales fueron utilizados para llevar periódicamente al productor las medidas y las disposiciones del plan. Además fueron repartidos volantes impresos con instrucciones sobre los métodos a seguir. Es de destacar también la interacción directa entre los técnicos y los productores al enseñarles a estos, en sus propios campos, sobre tratamientos y aplicación de insecticidas (DDT 50 %) y sobre el entierro de la fruta infectada<sup>113</sup>.

Sin desconocer, teniendo en cuenta las memorias, que estas acciones fueron destinadas a la mayoría de los departamentos de la provincia, enfocándonos en San Rafael, podemos decir que en este se llevó a cabo un plan de acción coordinado en el que intervinieron en forma conjunta la Junta Mixta de Lucha contra las Plagas, la Agronomía Regional de San Rafael, la Dirección de Sanidad Vegetal y representantes de sectores rurales como la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura del departamento. Entre las medidas ejecutadas estaba el espolvoreo con DDT (con helicópteros) en la zona urbana, mientras en la zona rural los agricultores debían realizar la tarea de pulverizar con productos vendidos por la Agronomía Regional a previos de fomento. En cuanto a los medios de divulgación, si bien desde un principio se utilizaron en la provincia emisoras radiales, periódicos y afiches, es probable que no siempre tuvieran llegada a productores, sobre todo de las zonas más alejadas. En este caso podemos suponer que el Vivero Nacional Rama Caída, dependiente de la Dirección de Fomento Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, fue en cierta medida una instancia más directa y segura de transmisión de conocimientos a los agricultores de San Rafael. Como medio de divulgación el Vivero contó también con el *Catálogo N° 3* dedicado a frutales. Se trató de

---

113 Ministerio de Agricultura de la Nación, Estación Experimental de Mendoza, Memoria de 1949, en BIM.

una especie de boletín que instruía sobre tratamiento y cuidado de plantas frutales y distintas variedades injertadas<sup>114</sup>.

Por último, destacamos que a fin de dar a conocer al público en general y a los agricultores en particular los daños que ocasionaban las diversas plagas de la agricultura y las formas más apropiadas para prevenirlos, el MAN organizó la “Semana de la Sanidad Vegetal”, la cual fue extendida también al sur de Mendoza<sup>115</sup>. En San Rafael y General Alvear, se dieron consejos, demostraciones prácticas y orientación a los productores agrarios sobre los distintos problemas relacionados con la sanidad vegetal. Con la participación de técnicos nacionales y provinciales se programó un itinerario de reuniones de carácter práctico a pie de obra con agricultores en algunas fincas ubicadas en diferentes distritos como Cuadro Nacional, Ballofet, Rama Caída (San Rafael) y Poste de Hierro (General Alvear)<sup>116</sup>.

## REFLEXIONES FINALES

Más allá del ímpetu del peronismo por extender los beneficios educativos a una mayor cantidad de población, siguiendo aquella línea historiográfica que analiza los logros y fracasos del período peronista y sostiene la aplicación de una política social importante en territorios alejados de las ciudades<sup>117</sup>, podemos decir que la ampliación del sistema educativo con orientación agroindustrial para la población del campo mendocino no logró concretarse en todo su alcance. Si bien se evidencian algunos avances en colonias de menores al incorporar prácticas agrícolas en los programas de estudio, en general la eficacia en la implementación y funcionamiento de las propuestas para las escuelas rurales y técnicas, como así también las posibilidades de acceso de la población se vio entorpecida por factores geográficos, socioeconómicos y estructurales (internos a las escuelas). Sin

---

114 Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Fomento Agrícola, Catálogo N° 3: Frutales, (Buenos Aires, 1953), en BIM.

115 Diario Los Andes, Mendoza, 1 de agosto de 1950, 6; 2 de agosto de 1950, 2.

116 Diario Los Andes, Mendoza, 30 de julio de 1950, 6.

117 Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, “La democratización del...”; Susana Belmartino, La atención médica....

embargo, el mismo Estado buscó resolverlas a través de la inclusión de modalidades educativas de tipo extensivas (clubes agrícolas, cursos, ingenieros agrónomos, Estaciones Experimentales). El estudio de estas acciones nos permite por un lado, acompañar lo sostenido por investigaciones de otras provincias acerca de la importante participación del MAN en la organización de diferentes modalidades de extensión; y por otro, rescatar particularidades y ciertos límites en la capacidad del Estado para extenderse a determinadas zonas.

Si bien el Estado nacional mostró su presencia en el oasis Norte —en coordinación con el provincia—, a través de los cursos de injertadores por ejemplo, este también llevó a cabo iniciativas en el Sur y no tardó en extender hacia ese lejano territorio su función educadora. Se valió para ello de la Universidad Nacional de Cuyo y de la escuela de Agricultura “La Guevarina”, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Esta institución, con un perfil extensionista y a través de conferencias y cursos temporales, logró llegar a productores de ciertas zonas rurales de San Rafael. Una acción conjunta entre diferentes niveles de gobierno pudo también visualizarse en la campaña contra la Mosca del Mediterráneo en ese departamento y en la “Semana de la Defensa Sanitaria”. Esto nos permitió a la vez, observar cómo políticas diseñadas por el gobierno nacional tuvieron impacto a nivel local. Otra de las instancias que suponemos cumplió una función divulgadora y con mayores posibilidades de acceso de los productores de la zona fue el Vivero Nacional Rama Caída.

Las tareas de difusión de conocimientos, junto con otras políticas públicas, debían actuar como instrumento de contención social y equilibrio demográfico, sin embargo, el estudio realizado permite observar que la orientación agrícola estuvo lejos de ser masivamente difundida y aplicada por los productores de la provincia. Primeramente, los límites con que se encontraron las escuelas técnicas —como la baja inscripción, la alta deserción y la falta de recursos económicos— tuvieron como resultado escasa formación de recursos humanos. En cuanto a la educación de tipo extensiva, la información disponible no nos permite sustentar la idea de una acción integral y continua por parte del Estado, sino sólo algunos casos aislados de una

labor emprendida en algunas zonas y en momentos determinados. Como puede percibirse en el desarrollo del trabajo, los reclamos por mayor educación estuvieron presentes también en la década de 1950, lo que sugiere que la acción emprendida por las instituciones estatales en los años previos no había resultado suficiente. En el caso de San Rafael, por ejemplo, es probable que solo un pequeño porcentaje de los agricultores recibiera información de este tipo, ya que varios eran los distritos que lo conformaban y eran zonas importantes de cultivo, sin embargo, no se registra la llegada de instancias institucionales de educación en esos territorios. Sin embargo, esas demandas también pueden ser reflejo de la apertura de canales de participación más directos que, a principios de la década de 1950 existieron en el país, la mayoría provenientes de organizaciones de la sociedad civil<sup>118</sup>. Si bien no nos hemos detenido aquí en el análisis del papel de otros medios de divulgación oficiales y privados (como fueron las revistas científicas, los boletines, los folletos de investigación agrícola, etc.), consideramos que es otra de las posibles líneas de estudio que nos permitirán, a futuro, abordar y profundizar la problemática planteada.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Archivos**

Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, Argentina.

Archivo del Museo de Ciencias Naturales de San Rafael (ACNSR), San Rafael (Mendoza), Argentina.

Archivo de la Sección Diplomas y Certificaciones de la Dirección General de Escuelas General (ADGE), Mendoza, Argentina.

Biblioteca de la Dirección General de Estadísticas de Mendoza (BDEIE), Mendoza, Argentina.

Biblioteca de la Legislatura de Mendoza (BLM), Mendoza, Argentina.

Biblioteca General San Martín (BGSM), Mendoza, Argentina.

Biblioteca INTA-Mendoza (BIM), Mendoza, Argentina.

118 Omar Acha, "Sociedad Civil y Sociedad Política durante el Primer Peronismo", *Desarrollo Económico*, Vol. 44, N° 174 (2004): 206-208. Una manifestación clara del aumento de demandas puede verse en Ortega y Hirschegger, "Estudio de la interrelación entre las demandas vecinales...".

## **Publicaciones periódicas**

### **Diario El Comercio**

### **Diario Los Andes**

- Acha, Omar. "Sociedad Civil y Sociedad Política durante el Primer Peronismo". en *Desarrollo Económico*, Vol. 44, N° 174 (2004):199-230.
- Aleman, Carlos. "Aportes para el estudio de la dinámica y evolución histórica de la extensión rural en Argentina". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 35 (2011): Anales de la legislación Argentina I. VIII , B. Mendoza: Ediciones La Ley, 1948
- Andrenacci, Luciano, et al, "Acerca del Estado de Bienestar en el Peronismo Clásico "(1943-1955)". En *El país del no me acuerdo. (Des) memoria institucional e historia de la política social en Argentina.* compilado por J Bertranou, J. M Palacio, y G Serrano,.. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2004, 83-114.
- Ascolani, Adrián. "La Pampa pródiga. Una imagen del mundo rural para escolares (1920/1945)". *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales* N° 1 (2000): 1-16.
- Ascolani, Adrián. "Las categorías proceso de tecnificación y proceso de civilización contrastadas en el estudio de la sociedad agraria de un país periférico: el caso de la región del cereal en Argentina (primera mitad del siglo XX)". *Revista Gestão Industrial, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Ponta Grossa*, vol. 1, N° 4 (2005):1-17.
- Ascolani, Adrián. "Los agricultores y la educación para la modernización y la integración social durante el apogeo y la crisis de la Argentina agroexportadora, 1899-1936". En Alicia Civera, J. Alfonseca Giner de los Ríos y C. Escalante. *Campesinos y escolares: la construcción de la escuela en el campo latinoamericano (siglos XIX y XX)*, coordinado por: México: El Colegio Mexiquense-Miguel Ángel Porrúa, 2011.
- Belmartino, Susana. *La atención médica argentina en el siglo XX Instituciones y procesos*: Buenos Aires: siglo Veintiuno Ediciones,2005.
- Berrotarán, Patricia,., *Sueños de bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo (1946-1955)*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2004).
- Borcosque, Lía y Silvana Frau, "Una aproximación al problema de la filoxera en viñedos de San Juan y Mendoza (1930-1950)". *Revista de Historia Americana y Argentina* N° 46 (2011):1-13.

- Cerdá, Juan Manuel. “Crecimiento económico y condiciones de vida en la provincia de Mendoza (Argentina). Educación y variables demográficas como indicadores de bienestar”. XIII Congreso de Historia Agraria. Lleida editorial, (2011).
- Cerdá, Juan Manuel. Condiciones de vida y vitivinicultura, Mendoza 1870-1950. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2011.
- Civera, Alicia. “Alcances y retos de la historiografía sobre la escuela de los campos en América Latina (siglos XIX y XX)”. Cuadernos de Historia N° 34 (2011): 7-30.
- De Marco, Rosa María. “Escuelas rurales y colonización en el periurbano bonaerense, un estudio de caso (1946-1955)”. Astrolabio N° 13 (2014): 284-312.
- De Miguel, Adriana. “La nueva configuración del campo profesional, las transformaciones en el sujeto pedagógico y el retorno de la didáctica en la historia del discurso pedagógico en Entre Ríos (1930-1966)”. En la educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945). T. IV, editado por Adriana Puiggros (Buenos Aires:Editorial Galerna,1997): 97-167.
- Fernández, Sandra y Gabriela Dalla Corte. Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2001.
- Gaggero, Horacio. “La expansión de la Educación Técnica durante el gobierno peronista (1943-1955)”. Actas de las XIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas. Buenos Aires (2008).
- Guibourdenche de Cabezas, Marta. “San Rafael visto a través de las estadísticas”, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (1956): s/p.
- Gutiérrez, Talía. Educación, Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897-1955. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- Gutiérrez Talía. “Enseñanza agrícola mujer y familia en la política agrarias peronistas Buenos Aires, 1946-1955. Congreso Internacional de Americanistas, Ecuador, 1997.
- Hirschegger, Ivana. “Agroindustrias y políticas públicas. El caso de la vitivinicultura mendocina durante el peronismo clásico (1946-1955)”. Prohistoria N° 13 (2010):99-123.



- Hirschegger, Ivana. “El Estado y la enseñanza durante el peronismo: primeras acciones en torno a la orientación agroindustrial en el departamento de San Rafael (Mendoza-Argentina) entre 1947-1951”. *Tiempo Histórico* N° 9 (2014):1-27.
- Hirschegger, Ivana. “Educación y trabajo en Mendoza: las escuelas técnicas regionales de oficio en sus orígenes (1939-1944)”. *Revista Iberoamericana de Industria, Viticultura y Ruralidad (RIVAR)* N° 9 (2015):1-30.
- Mathey, Daniela. “La Importancia del ferrocarril para el desarrollo agrícola en la Región de Cuyo: el vivero de Rama Caída”. Mendoza: INTA, 1998.
- Martín, José Francisco. *Estado y empresas. Relaciones inestables, políticas estatales, y conformación de una burguesía industrial regional*. Mendoza: EDIUNC, 1992.
- Martocci, Federico. *Enseñar a cultivar en el territorio Pampeano, Escuelas, agronomías y estaciones experimentales (1900- 1953)*. La Pampa: Ediciones INTA, 2011.
- Melón Pirro, Julio y Nicolás, Quiroga (eds). *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*. Mar del Plata: Ediciones Suárez, 2006.
- Ortega, Laura e Ivana Hirschegger,. “Estudio de la interrelación entre las demandas vecinales y su recepción durante el primer peronismo en departamentos de la provincia de Mendoza (1946-1951)”. *Revista de Historia Americana y Argentina* N° 51 (2015): 20-40.
- Ossana, Edgardo (coord.), *Sobre viejos y nuevos saberes. Educación, trabajo y producción en la provincia de Santa Fe*. Rosario: Laborde Editor, 2009.
- Palacio, Juan Manuel. “Desarmando el Peronismo. Estudios recientes sobre el período ‘clásico’”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* Vol. N° (2010): 1-11.
- Pérez Romagnoli, Eduardo. “Plagas de la agricultura en Mendoza: la langosta en los comienzos de la vitivinicultura moderna (1890-1900)”. *Revista de Historia Americana y Argentina* N° 46 (2011).
- Presidencia de la Nación, subsecretaral de informaciones, segundo plan quinquenal.

- Romacciotti, Karina. La política sanitaria del peronismo. Buenos Aires: editorial Bibles, 2009.
- Rodriguez Vasquez, Florencia. Educacion agrícola y vitivinicultura en Mendoza. La formación de recursos humanos y la generación de conocimientos técnicos (1890-1920). Rosario: prohistoria, 2013 Republica Argentina III censo Nacional de 1914. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cia, 1916.
- Rodríguez Vázquez, Florencia. “Las escuelas de orientación productiva en Mendoza como fundamento de la consolidación de la economía regional vitivinícola argentina (1880-1914)”, Anuario de Historia de la Educación N° 1 (2012): 45-67.
- Ross, Peter. “Justicia Social: Una evaluación de los logros del peronismo clásico”. Anuario del IEHS Vol N° (1993): 105-124.
- Ruffini, Martha. “Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización”. Revista Avances del Cesor, Año V, N° 5 (2005): 132-148.
- Salomón, Alejandra. El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955. Buenos Aires: UNQ, 2012.
- Solis Carnicer, María y Rebeca Camaño Semprini, . Dossier, “El peronismo a escala local y provincial: balances historiográficos y avances empíricos”. Coordinadas, Revista de Historia local y Regional Vol. 1 N° 2 (2014): 1-5.
- Torre, Juan Carlos y Elisa Pastoriza,. “La democratización del bienestar”. En Nueva Historia Argentina, Los Años Peronistas (1943-1955) T. VIII. Dirigido por Juan Carlos Torre,.. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2002.
- Velazco, Matilde. “La horticultura en Mendoza”. Boletín de Estudios Geográficos N° 39 (1953).

---

**Para citar este artículo:** Hirschegger, Ivana. “Producción y bienestar social en el campo mendocino: el Estado y las posibilidades de capacitación agrícola durante el primer peronismo (Argentina)”, *Historia Caribe* Vol. XII No. 31 (Julio-Diciembre 2017): 85-126. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.31.2017.4>